

**MARIA DEL PINO SÁNCHEZ SOSA, Secretaria General del Pleno Accidental DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS**

---

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD PRIVADA REFERENCIA: 2020/00000058A. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente da cuenta del expediente de solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada, referencia: 2020/00000058A.

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos, de fecha 27 de enero de 2020.

**VOTACIÓN Y ACUERDO:**

**El Pleno de la Corporación por unanimidad, acuerda lo siguiente:**

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas:

1. Reconocer la compatibilidad al funcionario interino de la Corporación D. Alberto Álvarez Soto con D.N.I: [REDACTED] para la realización para la realización de actividad privada (actividad por cuenta propia), de conformidad con los preceptos legales de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, sin que el reconocimiento suponga modificación de la jornada de trabajo y horario del interesado y con la aplicación de la reducción del 30% del complemento específico del puesto de trabajo de Administrativo del Servicio de Educación y Juventud.
2. Dar traslado del correspondiente Acuerdo al interesado, al Servicio de Educación y Juventud, al Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Intervención a los efectos oportunos.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.**

Firmado electrónicamente el día 04/02/2020 a las 17:36:25  
El Presidente Accidental del Cabildo Insular de Fuerteventura  
Fdo.: Alejandro Jesús Jorge Moreno

Firmado electrónicamente el día 04/02/2020 a las 14:21:04  
Secretaria General del Pleno Accidental.  
Fdo.: MARIA DEL PINO SÁNCHEZ SOSA